



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de agosto de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 949/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00024922-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Consejero Dr. Martín Miguel Converset solicita la prórroga del pase interino de Silvana Soledad Slobozion a la Unidad Consejero a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 2515/2025, que Silvana Soledad Slobozion reviste el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 1, conforme Res. Presidencia N° 820/2022 y actualmente se encuentra con pase interino en la Unidad Consejero Dr. Martín Miguel Converset, con carácter interino, a partir del 29 de marzo de 2025, por el término de seis (6) meses y manteniendo su categoría de revista, conforme Res. Presidencia N° 359/2025. Se solicita la continuidad de su pase interino, hasta la finalización del mandato del Dr. Martín Miguel Converset como Consejero.

Que el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici, prestó la debida conformidad en calidad de superior jerárquico de Silvana Soledad Slobozion.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase de Silvana Soledad Slobozion (Legajo N° 7357) a la Unidad Consejero Dr. Martín Miguel Converset, con carácter interino, a partir 29 de septiembre de 2025 y hasta la finalización del mandato del Dr. Martín Miguel Converset como Consejero, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 949/2025